

Manifiesto de la Modalidad Especial, Domiciliaria y Hospitalaria a las autoridades

Dirección General de Educación Especial y Hospitalaria

Lxs delegadxs de la Modalidad Especial y la Modalidad Domiciliaria y Hospitalaria, nos manifestamos con el presente documento en defensa de nuestro trabajo y del derecho al acceso a una educación de calidad para lxs estudiantes con discapacidad y situación de enfermedad.

Como trabajadorxs de la educación, entendemos la importancia de derribar las barreras que se presentan para el acceso a la educación, sosteniendo y defendiendo espacios donde los aprendizajes se desarrollen significativamente.

En virtud del análisis de la situación actual y por lo acontecido en el último tiempo, consideramos necesario pensar propuestas y acciones colectivas para contrarrestar esta situación.

Consideramos que las Orientaciones XII, el desmantelamiento paulatino de la Modalidad Domiciliaria y Hospitalaria, la imposición a reducir la matrícula de la escuela especial, la no garantía de recursos y herramientas para el desempeño de nuestras labores y la desvalorización de nuestro trabajo, imposibilitan una “educación integral, permanente y de calidad”.

Como representantes de nuestrxs compañerxs, queremos hacer audible las condiciones REALES en las que hoy estamos trabajando en ausencia de espacios democráticos, de escucha, negociación y acuerdo.

La disminución progresiva de los cargos docentes que se dieron de baja por distintas razones y no fueron recuperados ni reemplazados, no hace más que precarizar nuestra labor ya que, al no haber reemplazos, lxs docentes que permanecemos, debemos asumir mayores responsabilidades y abarcar más casos de los que podemos atender adecuadamente. Como así también, se pierde un personal valioso con trayectoria y formación.

En nombre de una “reestructuración”, el estado va vaciando de a poco una institución que ellxs mismos hicieron crecer de manera inestable, con “afectaciones” o “pases en comisión”, en vez de cargos permanentes que serían una verdadera apuesta al fortalecimiento de la Modalidad Domiciliaria y Hospitalaria .

Las autoridades muchas veces pretenden encuadrar nuestro trabajo bajo las mismas normativas que rigen a las escuelas de nivel u otras modalidades, sin tener en cuenta que nuestros entornos y condiciones son completamente distintos.

Como trabajadorxs de la educación, entendemos y acordamos con el modelo social de la discapacidad defendiendo a la Modalidad Especial como promotora de la inclusión escolar, como así también a la Escuela Especial como espacio irremplazable para garantizar el derecho de todxs de acceder a aprendizajes de calidad. La escuela especial es un dispositivo para garantizar la inclusión, sin embargo matricular estudiantes en la escuela especial NO es vulnerar el derecho de las personas con discapacidad, sino más bien es respetar el principio de que cada niñx o joven con discapacidad reciba lo que necesita para el desarrollo y optimización de todas sus posibilidades.

La “Creación de dispositivos para sostener, acompañar y contener a lxs estudiantes en las escuelas de Nivel”, es un ideal planteado por el Ministerio de Educación y en relación a ello, las autoridades, parecen desconocer que los recursos con que hoy las escuelas cuentan son precarios.

El recorte al presupuesto educativo del gobierno de Llaroya en complicidad con el gobierno nacional, muestra y promueve escuelas públicas con condiciones generales de infraestructura, recursos humanos, herramientas y materiales de trabajo, deficientes.

Citando Orientaciones 12: *“intervenir profesionalmente implica posicionarse desde la perspectiva de derechos de la persona con discapacidad en un enfoque social, logrando la identificación y valoración de las barreras que dificultan u obturan la presencia, participación y/o aprendizajes del estudiante, así como la definición y desarrollo de los apoyos primordiales”*. La problemática se da cuando nuestras intervenciones profesionales se ven obturadas por la sobrecarga de tareas, el no pago o pago precario de la movilidad, el desconocimiento que en el acompañamiento de trayectorias aparecen variables sociales que exceden a la tarea docente; la imposibilidad de establecer redes con otras instituciones que no solo no tienen una cultura inclusiva sino que atraviesan por los mismos recortes que la escuela hoy.

La tarea multidimensional de estas modalidades no es reconocida, sino más bien las políticas educativas que plantea este gobierno son de recorte, ajuste y precarización laboral.

Siendo tanta la exigencia de garantizar el acompañamiento de los procesos de inclusión, como de las trayectorias de los estudiantes en situación de enfermedad, a la fecha no existe una reglamentación para el cargo de DAI, y la escuela hospitalaria ni siquiera cuenta con mecanismos expeditivos para la cobertura de cargos vacantes ante la demanda creciente de estudiantes que se encuentran en lista de espera.

A partir de lo expresado anteriormente, de manera muy sintética, ya que la problemáticas que nos atraviesan son aún mucho más amplias, manifestamos que:

- Repudiamos el vaciamiento de la Escuela Especial y Domiciliaria y Hospitalaria.
- Identificamos los recortes presupuestarios como ataques a la Educación Pública.
- Exigimos apertura de espacios de comunicación y construcción democráticos, y no sólo información unilateral invisibilizando la tarea profesional de trabajadorxs docentes.
- Reclamamos el vacío normativo para la atención educativa de estudiantes con discapacidad y enfermedad. Así como también para el acompañamiento de estudiantes con problemáticas de salud mental.
- Pedimos que se efectivice la implementación del boleto libre y ampliado, como así también un pago por movilidad que responda a las necesidades reales.
- Determinamos que reconocer a las Modalidades Especial y Domiciliaria y Hospitalaria como parte del Sistema Educativo, es reconocer que el recurso humano es necesario y se debe considerar la necesidad de nombrar cargos y no solo reacomodar a los agentes como parte de una política de recortes.
- Solicitamos que no se desconozca que los horarios vespertinos de trabajo no tienen las mismas condiciones ni acuerdos de trabajo que los cargos con horarios diurnos.

- Repudiamos los movimientos horarios compulsivos de nuestros contratos de trabajo.
- Insistimos que NO es parte de la tarea docente y de nuestros acuerdos de trabajo realizar tareas de enfermería, como el cambiado de pañales para el caso de estudiantes que no tengan control de esfínteres, o la alimentación de estudiantes con dificultades motrices o de deglución.
- Afirmamos que la situación salarial docente es una problemática del Sistema Educativo, no va paralelo a él.
- Reafirmamos que las escuelas se sostienen en el Sistema Educativo gracias a los agentes que estamos dentro de ellas.
- Exigimos la creación y reglamentación del cargo de DAI.
- Exigimos la regularización, titularización y creación de cargos; la implementación de un protocolo claro para el ingreso a las modalidades y la activación de medidas que garanticen la seguridad de lxs docentes tanto en hospitales como en domicilios y escuelas, siendo todo esto reflejado en una reglamentación que sea construida por la propia comunidad educativa (docentes,estudiantes y familias), quienes somos los que transitamos estas modalidades. Además, es crucial que se habiliten espacios de acompañamiento y cuidado para lxs docentes que, día a día, enfrentan realidades profundamente desafiantes desde el punto de vista emocional. Nuestro compromiso con lxs estudiantes es inquebrantable, pero necesitamos que el sistema también se comprometa con nosotrxs.
- Informamos que las modalidades Especial y Domiciliaria y Hospitalaria estamos movilizadas ,en estado de alerta y en lucha permanente.

PLENARIO DE DELEGADXS DE LAS MODALIDADES ESPECIAL -
DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA.